



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0039

“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG.”

En la oficina de la de directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:30 p.m. del día diecisiete (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

La Sra. Esthefania Félix Batista, en su calidad de directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para la *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG.”*

RESULTA (1): Que, el jueves veinte y tres (23) de noviembre del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG.”*

RESULTA (2): Que, hasta el viernes (25) de noviembre del presente año (2022) hasta las 3:00 p.m., fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas técnicas y Económicas, de la cual recibimos la oferta de, 01) **PLANTA FÍSICA PINERA, SRL** por un monto de seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con 39/100 (**RD\$681,749.39**), siendo esta la única empresa que presento oferta, procedimos de inmediato a la apertura.

RESULTA (3): Que, el lunes veinte y ocho (28) de noviembre del presente año (2022), los Peritos Técnicos designados, **Marlyn Rodriguez y Gady Suazo**, emitieron el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por Compra Menor convocado para *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG.”*

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *“De las Compras Menores: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día catorce (14) de septiembre del presente año (2022), emitido por el departamento de Servicios Generales.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte y tres (23) de noviembre del presente año (2022), por el Departamento financiero.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el día veinte y ocho (28) noviembre del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para la *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG.”*

Por tanto, la directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución

PRIMERO: APROBAR la recomendación expresada en el informe de evaluación oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor para la *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG*

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa **PLANTA FÍSICA PINERA, SRL**, por el monto de Seiscientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 39/100 (RD\$681,749.39).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como **DIGEIG-DAF-CM-2022-0039**, realizado para la *“Servicios de Limpieza e instalación de techo de plafón Mantenimiento y pintura en la Planta Física de la DIGEG”*.

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la Sesión siendo las 5:00 p.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA
Directora Administrativa

De la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

